

ACTA DE LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION CREAMAGEN

En Santiago, a 2 de julio de 1997, a las 18.15 horas, en las oficinas de la Corporación, Condell 520, Providencia, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija, CREAMAGEN, con la asistencia de don José Balmes Parramón, don Gaspar Galaz Capecchiacci, don Juan Guillermo Tejeda Marshall y don Jorge Ianiszewski Rojas.

Excusaron su asistencia don Gonzalo Cienfuegos, por escrito, y don Benito Rojo, verbalmente.

Se trataron las materias siguientes, con los acuerdos que se indican:

Preside provisoriamente don José Balmes, quien señala que, como consta a los asistentes, con fecha 11 de abril de este año se constituyó la Corporación Creaimagen, reduciéndose el Acta respectiva a escritura pública de fecha 14 de mayo, ante el Notario don Eduardo Pinto Peralta.

Se hace entrega a cada uno de los asistentes de una copia de la escritura pública mencionada, en la que se contienen los estatutos de la Corporación.

El día 25 de junio pasado, se han presentado los Estatutos ante el Ministerio de Justicia, para los efectos de solicitar la obtención de la personalidad jurídica, trámite que tendrá una duración aproximada de 6 meses.

Una vez obtenida la personalidad jurídica, corresponderá solicitar al Ministro de Educación, la autorización de funcionamiento como sociedad de gestión de derechos, en conformidad a la Ley 17.336.

CONSTITUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVISORIO

Don José Balmes agrega que en la escritura de constitución se nombró como Consejeros, en artículo transitorio, a los asistentes a esta reunión, junto a don Gonzalo Cienfuegos y don Benito Rojo, correspondiendo que se pronuncien al inicio de esta sesión sobre la aceptación de los cargos.

Los asistentes declaran que aceptan los cargos.

Asimismo, el señor Balmes expresa que don Gonzalo Cienfuegos Browne y don Benito Rojo Lorca, han manifestado en forma verbal y escrita que también aceptan sus cargos.

De acuerdo a lo anterior, queda constituido el Consejo Directivo.

DESIGNACION DE PRESIDENTE

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos se acordó por unanimidad de los asistentes elegir como Presidente del Consejo Directivo a don José Balmes Parramón, con la sola abstención de éste, quien agradeció el nombramiento aceptando el cargo. Al señor Balmes corresponderá la representación legal de la sociedad conforme a los Estatutos y a las disposiciones legales pertinentes.

DESIGNACION DE PRIMER VICEPRESIDENTE Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Con la sola abstención de los designados, en cada caso, se acordó designar Primer Vicepresidente a don Jorge Ianiszewski Rojas y Segundo Vicepresidente a don Gaspar Galaz Capecchiacci.

DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL

Con igual quórum unánime, y la sola abstención del designado, se acordó nombrar Secretario General de la Corporación a don Juan Guillermo Tejeda Marshall.

FECHA DE REUNIONES

El Consejo acordó reunirse en reuniones ordinarias los segundos Miércoles de cada mes, a las 18:00 horas, en las oficinas de la sociedad, Condell 520. La próxima sesión tendrá lugar, en consecuencia, el día Miércoles 13 de agosto, quedando desde ya citado el Consejo.

PLAN DE TRABAJO

En la próxima sesión, el Consejo estudiará un Plan de Trabajo a llevar a cabo, principalmente orientado a informar a los consejeros en relación a la gestión colectiva de imagen fija, elaboración de documentos destinados a la difusión y promoción del derecho de los creadores de imagen fija, convocatoria a nuevos socios, establecimiento de vínculos internacionales, y trabajo coordinado con las demás sociedades de gestión nacionales, en otros géneros artísticos.

CONVENIO DE COOPERACION CON LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

El Consejo tiene en consideración la cooperación ofrecida por la SCD a Creaimagen, a través de su Presidente Luis Advis, en términos similares a los establecidos con otras sociedades de gestión, que requieren de colaboración en su etapa de instalación.

El Consejo acuerda encomendar al Presidente don José Balmes, para que en representación de CREAMAGEN, suscriba con SCD un convenio de cooperación, facultándolo para establecer todos los acuerdos que fueren necesarios, para el adecuado desarrollo del proyecto, que permita a Creaimagen iniciar su funcionamiento.

Al mismo tiempo, los asistentes acuerdan dejar constancia de su reconocimiento a la SCD por su respaldo.

INCORPORACION A LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES (CISAC)

El Presidente señala que es imprescindible solicitar la incorporación de la sociedad a la CISAC, cuya sede se encuentra en París, a fin de incorporar a Creaimagen al sistema internacional de protección de las obras de imagen fija.

Se informa acerca de la organización y funcionamiento de CISAC, y de su enorme trascendencia en el ámbito de la protección y defensa de los derechos de autor.

Luego de un debate, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad solicitar su incorporación a la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC).

VEGAP

Se acuerda acusar recibo de las comunicaciones recibidas de Vegap, expresando el deseo de la Corporación de estrechar vínculos con dicha sociedad española, en particular en el intercambio de información respecto del funcionamiento práctico de la gestión colectiva de imagen fija en España.

IMAGEN CORPORATIVA

El Presidente, con la anuencia de los Consejeros, solicita a don Juan Guillermo Tejada, la realización de la imagen corporativa de la Sociedad, materia de mucha relevancia en su etapa de instalación y difusión pública.

El señor Tejada, acepta el encargo que se le ha hecho, señalando que este trabajo profesional será un aporte gratuito a la Corporación.

El Consejo agradece al señor Tejada su colaboración.

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

El Consejo acordó facultar a uno cualquiera de los asistentes para reducir a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente sesión, una vez que ella sea suscrita por el Consejo Directivo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 20.00 horas.